

# La participación de la mujer en el origen del anarquismo en Canarias (1900-1910)

**Raquel Pérez Brito**

**E**l periódico *El Obrero* aborda desde su primer número de forma específica la subordinación de la mujer, pues reconoce en su situación la mayor de las injusticias sociales de todas las clases obreras de Canarias (serie de artículos dedicados a las cigarreras). La libertad plena de la Humanidad reclamada por los anarquistas exigía la superación de la subordinación cultural y económica de las mujeres. Sin embargo, las referencias que se hacen a la mujer denotan que todavía hay un terreno no indagado, la propia perspectiva de la mujer. Algunos libertarios sostienen una visión de la mujer como ser inferior en ciertas capacidades, fruto de la cultura patriarcal imperante en la sociedad y de la que ellos tampoco se liberan, y fruto de que la mujer no está participando en igualdad de condiciones que el hombre en el cambio social. Son muy pocas las mujeres que conocemos con nombres y apellidos por la prensa obrera y/o libertaria isleña, aunque se sabe que tuvieron presencia y acción en las luchas sindicales. La incorporación de la mujer a los talleres y fábricas como consecuencia de la pobreza y no de su independencia económica, la consideración de su ser como proclive al sentimentalismo y la sumisión, la exaltación de las “virtudes viriles” para la rebeldía y la firmeza, aludidos en la prensa obrera, son reflejo de un camino sin recorrer. Las pocas veces que la mujer isleña escribe, ante todo porque no dispone de tiempo para ejercer estas tareas intelectuales, lo hace en su nombre, se dirige a sus compañeras, habla por sí misma. Unas veces lo hace para protestar de sus inferiores condiciones de trabajo y otras para denunciar las guerras y mostrar su rechazo al reclutamiento obligatorio de sus hijos, hermanos o esposos.

## *La concepción de la mujer en las organizaciones obreras*

El prototipo de mujer de finales del siglo XIX y hasta bien entrado el

siglo XX queda definido por una serie de rasgos que la diferencian del varón. Perdura la concepción de la mujer como ser inferior en diferentes terrenos, por ejemplo en la capacidad intelectual. Cuestión muy debatida en Europa y Estados Unidos durante el siglo XIX, llega a tener cierto eco en España. Con argumentos provenientes de las disciplinas de la fisiología, la biología y la anatomía fundamentan la inferior capacidad mental de la mujer autores como P. J. Moebius y Herbert Spencer (divulgados en la prensa obrera canaria). Es frecuente que se estereotipe a la mujer con una serie de componentes psicológicos, temperamentales y aptitudes que la diferencian claramente del hombre y que determinan precisamente sus respectivos papeles en la sociedad. Así, el raciocinio, la lógica, la reflexión, la capacidad de análisis, la creatividad, el rendimiento y capacidad intelectual predominarían en el varón, mientras que en la mujer predominan los sentimientos, el afecto, la sensibilidad, la dulzura, la intuición, la pasividad y la abnegación<sup>1</sup>.

“(…) Defendamos pues, con todas nuestras fuerzas á la pura y noble compañera del hombre, tan fuerte algunas veces, tan débil con frecuencia, siempre resignada, casi igual al hombre por el pensamiento, superior a él por todos los instintos misteriosos del sentimiento y de la ternura; que carece de la facultad viril de crear, pero que sabe amar mejor que el hombre, porque si posee inteligencia menor que la de éste, le supera en corazón.”<sup>2</sup>

Las aspiraciones anarquistas son política, social y económicamente igualitarias. El anarquismo sostiene una concepción liberalizadora para el conjunto de todos los seres humanos y combate todas las estructuras de autoridad y jerarquía, estructuras de dominación y subordinación. El papel otorgado a la mujer en la sociedad es utilizado por los anarquistas como ejemplo de injusticia y desigualdad. No obstante, aun en el anarquismo se perciben reminiscencias del pensar de la época y dentro del movimiento ácrata de principios del XX, una corriente de pensamiento (representada en España por Ricardo Mella) sigue considerando que las diferencias biológicas explican el reparto de roles asignados a la mujer en los espacios públicos y privados<sup>3</sup>. Sin menoscabo de su capacidad intelectual, se enfatiza la función maternal de la mujer como propia de su naturaleza. José Cabrera Díaz en sus primeros escritos dedica su atención a la olvidada y minusvalorada aportación de la mujer a la sociedad, en un intento de provocar su

atención y dignificarla como individuo, pero repitiendo la premisa de considerarla “la compañera del hombre”.

“Mujer...! eterno oasis de ventura en el desierto de la vida; armonía que arrobos con melodiosas notas en el santuario del hogar (...)

¡Hé aquí las tres facas radiantes de tú (sic) ser: Hija!, Esposa!, Madre!  
¡Hé aquí el gran poema de la Humanidad compendiado en ti misma!...”<sup>4</sup>

Las asociaciones obreras canarias de principios de siglo XX están compuestas mayoritariamente por hombres y en su concepción del género femenino dan muestras de un cierto tradicionalismo defendiendo patrones patriarcales en las relaciones familiares. “El reconocimiento de la explotación femenina dentro de la familia fue posterior al reconocimiento de la explotación laboral, social o pública. Nadie, incluidos los ácratas, tenían conciencia de la opresión que sufría la mujer en el hogar. Se habían ensalzado y poetizado en exceso las funciones llamadas femeninas y se daba por sentado que los roles de esposa y madre eran asumidos con satisfacción por la mujer”<sup>5</sup>. Un sector de los anarquistas canarios todavía manifiesta la inequívoca relación entre mujer y hogar. En algunos casos, se pide una reevaluación del trabajo de la mujer en el hogar como paso necesario para alcanzar su emancipación, pero no se cuestiona la responsabilidad del hombre en este aspecto. Además el trabajo de la mujer fuera de la casa es todavía considerado secundario al de los hombres<sup>6</sup>. La anatemización del trabajo extradoméstico se debe al peligro que representa para la institución familiar. El trabajo de la mujer significa la subversión del orden fundamental de la familia ya que, al alcanzar su independencia económica, la autoridad pasa a la mujer en detrimento de la dignidad del marido. *El Popular*, periódico editado desde mediados de 1906 en Santa Cruz de Tenerife, dedicado a defender los derechos del hombre y que tiene afinidades ideológicas con los anarquistas, dedica algunos artículos a la conveniencia de abolir el trabajo de la mujer<sup>7</sup>. Frente al hecho real de una mano de obra femenina creciente, esta actitud se flexibiliza, introduciéndose entonces la aceptación del trabajo extradoméstico en determinadas circunstancias. Desde esta óptica, únicamente en una situación de absoluta necesidad económica puede la mujer, de forma transitoria, desempeñar un puesto de trabajo<sup>8</sup>. Salvador Monsalud (Las Palmas), se lamenta de la corrupción moral que la sociedad impone a las obreras,

pues la explotación a que son sometidas las conduce a la enfermedad y la prostitución.

“La mujer es, por su constitución moral, la parte más bella y sensible del género humano; por eso es también tan extremada su debilidad sexual. Ella es todo amor y dulzura, si se desarrolla y vive en un buen ambiente; pero se corrompe muy pronto si su pureza se contagia con el fango de las putrifiedes de la corrupción (...) Mientras son jóvenes, el amo las mira bien y las trata mejor; porque, además de tener bestias de carga, tiene donde satisfacer sus apetitos. Pero cuando éste llega a cansarse, y ellas a desfigurarse por los años, su paradero es la casa de la prostitución ó el Hospital.”<sup>9</sup>

Cuando la prensa obrera hace sus críticas a la religión, las hace también a la actitud de las mujeres, pues considera que a través de ellas la religión consigue ejercer su influencia en la sociedad. Nuevamente la mujer es caracterizada por el desarrollo particular de la afectividad y por su tendencia a las cuestiones emocionales. Recordemos que según los libertarios la fe religiosa está basada en la ignorancia, en el desconocimiento de la lógica y la razón, por lo que indirectamente están rebajando las capacidades intelectuales de la mujer al hacer estas asociaciones. Es frecuente encontrar en las páginas de *El Obrero* o *El Rebelde* artículos que critican el acercamiento de las mujeres a la iglesia haciendo recaer en ellas el peso de los tradicionalismos.

“La natural tendencia de la mujer á todo lo que signifique misticismo, obstrucción ó sentimentalismo, y más aun que esto la clase de educación que recibe, generalmente rutinaria, una instrucción deficiente ó del todo nula, aparte de otras causas que pueden ser circunstanciales, es lo que contribuye á que resulte el elemento femenino un poderoso factor del que se vale el clericalismo para llevar con su influencia tanto al seno de la familia como á la sociedad en general, sin excluir los organismos políticos de que se compone el Estado.”<sup>10</sup>

También en algunos aspectos como la sexualidad o el matrimonio es la mujer la que recibe calificaciones negativas cuando se incumplen las normas socialmente establecidas. Jacinto Terry, propagandista del amor libre, redactor del periódico libertario *Luz y Vida* y también del periódico *El Popular*, señala a este respecto que:

“(...) con mucha frecuencia, se desconsidera á la mujer porque no ha recibido la bendición del cura. ¿Y es sólo la Ley la culpable de esto? ¿Es

sólo la enseñanza religiosa la causante de éstos desatinos? Creo que no. Y creo que no, porque aquí hasta los librepensadores, y hasta algunos anarquistas, se asustan del amor libre.

No hace tantos días que algunos, sentados en un banco de una plaza pública, vieron pasar una pareja, y al decir alguien: 'Son dichosos, nunca tienen el menor disgusto', contestó otro: 'Sí, pero no es su mujer verdadera'; y los demás hicieron un gesto de desagrado.

Y yo quisiera que me dijeran esos librepensadores y esos anarquistas qué entienden por mujer verdadera. Para diferenciarlas de las falsas.<sup>11</sup>"

Pero no todos los anarquistas traslucen una mentalidad conservadora en la cuestión femenina. Dentro de la tradición anarquista que se pronuncia sobre la situación de las mujeres, Mary Nash habla de una corriente mayoritaria en el conjunto de la producción escrita de signo ácrata en España: la que, siguiendo la tradición bakuninista, defendía la igualdad de hombres y mujeres<sup>12</sup>. La emancipación total únicamente será posible con la unión de ambos sexos en la lucha contra la explotación y la opresión. La pedagogía libertaria promovida por Ferrer Guardia y la educación racionalista, extensamente difundida en las asociaciones obreras canarias desde 1903 coincidiendo con el auge del pensamiento libertario en su seno, parten de la base de la convivencia de sexos para completar el ser humano en toda su extensión y cuestionan la relación de superioridad/inferioridad entre ambos.

El trabajo humano, proponiéndose la felicidad de su especie, ha sido deficiente hasta ahora: debe de ser mixto en lo sucesivo; tiene que estar encomendado al hombre y a la mujer, cada cual desde su punto de vista. Es preciso tener en cuenta que la finalidad del hombre en la vida humana, enfrente de la misión de la mujer, no es respecto de ésta, de condición inferior ni tampoco superior, como pretenciosamente nos arrogamos. Se trata de cualidades distintas, y no cabe comparación en las cosas heterogéneas<sup>13</sup>.

Dentro de esta segunda línea, habría que referirse a dos posturas diferentes a la hora de proponer las soluciones. Una primera creía que la eliminación de la subordinación de las mujeres vendría a su vez con la eliminación de la propiedad privada, la herencia y la familia. Es decir, no se entiende una solución aislada de las mujeres, sino que sus intereses están vinculados con el resto de la clase obrera. La segunda aborda la subordinación de la mujer con un sentido más amplio y profundo que la simple explotación

económica. Estos anarquistas se niegan a limitar el papel de la mujer a su función reproductiva, ya que así se le limita la libre expresión y desarrollo de todas sus capacidades humanas. Se reconoce la subordinación de la mujer también en el ámbito familiar, pues allí ejerce el hombre su tiranía sobre ella. La incorporación de las mujeres a la causa anarquista contribuye a la autocrítica del movimiento. Teresa Claramunt, que en 1891 había intentado sin mucho éxito impulsar un sindicato femenino en Barcelona y en 1896 organizaba en Cataluña una Sociedad Autónoma de Mujeres<sup>14</sup>, se quejaba de que los hombres se empeñaban en dirigir sindicatos predominantemente femeninos<sup>15</sup>. Gran activista de hecho y de palabra, escribe en 1905 una reflexión consecuente con su práctica: *La mujer. Consideraciones sobre su estado ante las prerrogativas del obrero*. Claramunt juzga responsable de la subordinación del género femenino al principio absurdo de superioridad del hombre, al acto de tratarla como a un menor, de otorgarle un valor en la medida que se le relaciona familiarmente con el de un hombre (“yo soy fulana de fulano”)<sup>16</sup>.

“Lo que me propongo es convencer al hombre de los fatales resultados del prejuicio de poner a la mujer a tan bajo nivel; lo que deseo es que el hombre deje de ser esclavo de su culpa, como actualmente le acontece, por mantener su tiranía sobre la mujer. Si para considerarla honrada apelan a confiscar los impulsos naturales estableciendo costumbres y leyes que ningún mal evitan, que ningún defecto corrigen sino que, por el contrario, obligan a la hipocresía, preferible es que se callen y no eleven poéticamente hasta las estrellas las dulces caricias de su ángel tutelar, ya que todo resulta ridículo y estúpido.”

La frecuencia con la que aparecen artículos escritos por mujeres en la prensa obrera canaria es muy escasa. De los periódicos consultados conocemos a Juana González y Adela de la T. en *El Obrero*; Josefina Libertad, Milagro Rodríguez y Mariana Benítez en *El Rebelde*; y por último, Elvira Monteverde en *Luz y Vida*. Si tenemos en cuenta las colaboraciones de mujeres de la Península, saltan los nombres de Soledad Gustavo, Belén Sárraga y Teresa Claramunt, las dos últimas solicitadas para una gira de propaganda ideológica por las islas. Belén Sárraga de Ferrero, activista del librepensamiento, es reclamada por el Partido Republicano de Santa Cruz de La Palma en el verano de 1905 para impartir sendas conferencias en La

Palma y Tenerife. Teresa Claramunt, militante anarquista, es convocada con igual intención en fechas similares por el grupo libertario *Luz y Vida*, gira que no llega a realizarse. Son sus textos un buen exponente de la inclusión del punto de vista femenino, del análisis social situado desde la mujer a pesar de mantener los discursos obreristas. Soledad Gustavo, que es en realidad Teresa Mañé (madre de Federica Montseny y esposa de Federico Urales), codirige *La Revista Blanca* y firma dos artículos bajo el título *La mujer en la lucha económica*. Estas mujeres incorporan un alegato cuyo centro es la liberación femenina desde una postura obrerista y no al revés, como venía sucediendo. Es decir, la liberación de la mujer tiene que ser reivindicada al mismo tiempo que la emancipación de la clase obrera, puesto que la erradicación de la explotación económica (o la supresión de las clases sociales) no traerá por sí sola la libertad y la igualdad a la mujer. Esta postura se hace además desde un convencimiento con la causa obrera, en contrapartida al feminismo burgués que según las libertarias sólo buscaba la equiparación de la mujer en la legislación sin profundizar en otras causas de injusticia social. Elvira Monteverde, asidua redactora de *Luz y Vida* en 1906 y 1907 repite esta fórmula y, por primera vez en la prensa consultada, se atreve a hablar de feminismo y de la necesidad de acabar con todos los signos de tiranía.

“Ya véis, el feminismo, uno de mis fuertes in illo tempore, con el rumbo antiguo de libertad política para la mujer, ha caído, muy justamente, en desuso. Hoy la libertad política es lo de menos, hoy se lucha porque la mujer se emancipe totalmente de la tutela del hombre y después que todos juntos luchemos por conseguir el bienestar y paz social.

(...) ahora que solo se habla de únicos, de supers, de héroes, ahora que solo se trata de hombres fuertes contra todo y contra todos ¿qué iba á decir yo, pobre mujer, que sólo sé abogar porque desaparezca la explotación que amaga á los humildes; que sólo sé propagar medios para que los niños se libren del pauperismo y disminuya la mortandad; que sólo se desear intensamente el término de las guerras que aniquilan á la juventud de los pueblos; que anhelo la extinción del capital por ser causa de las desdichas que la humanidad sufre, que sólo sé amar por que desconozco el odio?”<sup>17</sup>

Al tiempo que la mujer se incorpora a la causa libertaria va mostrando a sus compañeros su punto de vista y planteándoles críticas a su manifiesto machismo. La incorporación de la mujer a la causa libertaria, aun siendo

muy minoritaria, hace ver que existe otro nivel de opresión añadido al hecho de ser un desposeído: el hecho de ser mujer. La mujer carga a sus espaldas con una doble tiranía, la del capitalismo y la del patriarcado, por lo que su emancipación requiere también de una concienciación diferente. Si bien el término feminismo no es muy utilizado por los anarquistas para evitar las confusiones con el feminismo burgués, Elvira Monteverde lo introduce para incorporar otra línea de debate en la cuestión femenina: el punto de vista de la mujer. Por regla general, en la prensa canaria, es mayor el número de veces que el hombre reivindica los derechos para la mujer que las ocasiones en que ella interviene en su propio beneficio.

“(...) la iniciativa revolucionaria y toda esperanza de renovación vienen de los que reclaman y protestan desde el fondo más profundo de la iniquidad, y en ese fondo, en esta sociedad de grandes desigualdades, se hallan aún el trabajador y la mujer, el uno desheredado de todos los beneficios de la civilización, y la otra despojada de personalidad y víctima de un derecho escrito por machos poseídos del privilegio del sexo, pero ambos uno más y otra menos, forman el movimiento de avance progresivo representado por el proletariado y el feminismo (...) hay algo más grande que el título de superhombre, que no suele ser reconocido más que por el individuo que á sí propio se le otorga, y es el ser hombre sin superioridad de ningún género (...)”<sup>18</sup>

Resulta difícil formular conclusiones tajantes cuando se dispone de tan poca información, mas el trayecto recorrido por la ideología libertaria desde la formación de las primeras asociaciones obreras canarias hasta la constitución de grupos con exclusiva afinidad ideológica anarquista, concuerdan con la introducción de un pensamiento más complejo y profundo sobre la cuestión femenina entre los elementos más revolucionarios de la sociedad isleña. Dada la ínfima cantidad de nombres femeninos en la prensa, bien en forma de artículos, elección de cargos para las juntas de los sindicatos o de aportaciones económicas cuando se llevan a cabo suscripciones a favor de alguna causa, parece lógico deducir que la lucha por la liberación de la mujer desde una posición de género en las asociaciones obreras canarias de esta época tiene un seguimiento exiguo. Sin embargo, por el activismo y acción decidida que éstas muestran en los artículos e incluso a la hora de afrontar problemas de gran envergadura, pensamos que cuando se produjo la parti-

cipación de la mujer en la lucha obrera fue desde una toma de conciencia de sí mismas. Citamos aquí como ejemplos la rápida organización que hace Josefa Mero de Guntín para suplir el hambre de los inmigrantes gallegos llegados en el vapor Juan Forgas; o el caso de la anciana que, en el mitin celebrado en el Teatro de Santa Cruz en marzo de 1903 en protesta por las palizas policiales a los obreros, sube al escenario a denunciar al inspector de Policía, Juan Rodríguez Martín, de haber matado a su hijo, lo que más tarde repite delante del gobernador civil y el alcalde junto a una comitiva de la Asociación Obrera de Tenerife<sup>19</sup>.

### *La participación de las mujeres en las cuestiones sindicales*

La incorporación de las mujeres al movimiento obrero organizado se remonta en la Península a la formación de la Primera Internacional. El organigrama de federaciones locales aprobado en el Congreso de Barcelona de 1870 estipulaba la fundación de secciones de oficio, constituyéndose algunas secciones de mujeres (en 1869 aparece en Cádiz un club republicano de mujeres denominado Mariana Pineda, bajo la dirección de Guillermina Rojas Orgis, que se adherirá más tarde a la Federación Local de la ciudad). Participaron también en la revitalización del movimiento obrero cuando en los años ochenta se crea la FTRE, formando secciones e integrándose en la década siguiente en grupos anarquistas de significativos nombres: “Las Mártires del Trabajo”, “Las Desheredadas”, “Luisa Michel”, “Las Convencidas”<sup>20</sup>.

Evaluar cuantitativamente el progreso de sindicación de las mujeres, en un proceso que debió ser paralelo a la incorporación al trabajo de la mano de obra femenina, no es tarea fácil. Especialmente en las fábricas de cigarrros y en la industria textil (en muchos municipios catalanes componían el 80-90 por cien de la fuerza laboral), sectores en rápido crecimiento a finales del siglo XIX, destaca la militancia y el activismo de las mujeres obreras (gran número de obreras sindicalistas en las fábricas de tabaco en Sevilla en 1888)<sup>21</sup>. Teresa Claramunt, obrera textil de Barcelona, se convierte rápidamente en un referente dentro del anarquismo y de la agitación obrera de las mujeres, participando en la formación de variados grupos y en numerosos actos de propaganda por toda la geografía peninsular. El crecimiento de las ciudades y el desarrollo de la industrialización favorecen la concentración

de mano de obra asalariada, el despertar del movimiento obrero. Requisito que no se va a dar en Canarias, que en el año 1900 cuenta todavía con un elevado número de población activa dedicado a la agricultura, más de un 70 por cien. Su población trabajadora tiene un componente mayor de jornaleros que de obreros. La integración de la mujer en el mercado laboral se produce de forma tardía y muy paulatina; en el año 1930, de un total de 31'7 por cien de población activa, las mujeres ocupan tan sólo el 10'3 por cien, siendo aplastante la mayoría de varones, 89'7 por cien.<sup>22</sup> Para los años 1909-1910, en las islas se cifra el número total de proletariado urbano en 2.806 obreros, concentrados mayoritariamente en los sectores de transportes, tabaco, metalurgia e industrias químicas, siendo el porcentaje de mujeres de un 9'83 por cien, de las cuales un 48'18 por cien son menores de 23 años. Al igual que sucede en la Península, la mano de obra femenina se emplea sobre todo en el tabaco y en el sector del textil (tanto a las cigarreras como a las costureras dedica la Asociación Obrera de Canarias continuados artículos para que se agremien e ingresen en la asociación)<sup>23</sup>. Las condiciones de trabajo de las cigarreras provocan la denuncia de sus compañeros. Trabajan largas jornadas diarias, del amanecer al anochecer, en ocasiones sin descanso, y cobran un jornal de una peseta al día, del cual el dueño de la fábrica descuenta media peseta a la semana para pagar a las empaquetadoras o cajetilleras.

“(…) a éstas empleadas de empaquetado, niñas de 8 á 10 años en su mayoría (…) se las tiene hasta altas horas de la noche, dedicado no sólo a la faena de la que hablamos, sino que también a la de servir a los fabricantes en los quehaceres domésticos. Algunas tienen la misión de hacer la cama é ir á todos los mandatos del amo, como si fuesen sirvientes, iniciándolas en algunos casos, aún en los albores de la existencia, a los resbaladizos y peligrosos secretos de la intimidad, primer escalón en la pendiente de la deshonra y hasta del vicio.”<sup>24</sup>

Las asociaciones obreras canarias hacen repetidos llamamientos a la sindicación de las mujeres y a la participación de éstas en las huelgas o manifestaciones sindicales (como la serie de artículos que se publica bajo el título “Las cigarreras” durante los primeros números de *El Obrero*), lo que denota que eran menos receptivas a este tipo de movilizaciones. No obstante, la afiliación y participación de mujeres en la movilización sindical se confirma a través de las cigarreras. En agosto de 1900 se forma el gremio de tabaque-

ros, con un total de 300 socios, que se amplía a 400 en enero de 1901<sup>25</sup>. En representación de las cigarreras se nombra a Tomasa Gutiérrez Ara<sup>26</sup>. Otra mujer es nombrada co-representante de un gremio, el gremio de sirvientes de ambos sexos, Antonia Pérez Cruz<sup>27</sup>. El activismo de las mujeres en las protestas sindicales queda de nuevo confirmado en la manifestación del 1 de mayo de 1901, a la que acuden unas 200 mujeres que marchan junto a las cigarreras, portando una pancarta con la proclama de “¡Por la emancipación de la mujer!”<sup>28</sup>. Cabrera Díaz reconoce la difícil situación de la mujer obrera, al hacer balance de la actividad de la Asociación Obrera de Canarias tras un año de implantación:

“(…) las mujeres obreras están sujetas a tres tiranías, a tres esclavitudes, a cual más desastrosa por sus efectos: la religiosa, la social y la económica. La primera la obliga a poner su conciencia al servicio de preocupaciones y fanatismos absurdos; la segunda la coloca en el último peldaño de la escala humana, al arbitrio de las brutalidades y caprichos del marido, y la última la entrega atada de piés y manos á la infame explotación del capitalismo.”<sup>29</sup>

Bastante más infrecuente resulta la colaboración de la mujer en la prensa obrera, justificada seguramente por los obstáculos que tiene para acceder a la enseñanza y por la carencia de un hábito para las contribuciones más teóricas. Juana González, inaugura la firma femenina en la publicación de artículos.

“Despertando

(…) Despertemos, compañeras de infortunios, de entre las tinieblas en las cuales hemos vivido durante tantos años; sacudamos este pesado sueño que nos abate, y sigamos esa senda que se nos presenta ante nuestra vista; no retrocedamos un paso, y encontraremos, al fin de la jornada, un paraíso en el cual se anida la virtud, la unión y la caridad, prosigamos sin volver nuestra vista al pasado, amémonos y estrechemos nuestras manos formando un lazo de amistad eterna, sin que en él se vea dibujada la hipocresía, y gritemos henchidas de gozo: ¡Viva la Asociación Obrera de Canarias! ¡Viva la Unión! ¡Viva la Igualdad, la Paz y la Justicia!”<sup>30</sup>

Labor que alaban otros componentes de la Asociación Obrera, entre ellos Cabrera Díaz, por prestarse a reforzar la adhesión de sus compañeras (probablemente pertenezca al gremio de las cigarreras) y por contribuir a la labor de concienciación de *El Obrero*.

“Nuestros obreros, atendiendo á las indicaciones de su órgano en la prensa, apréstanse á cumplir y á hacer cumplir lo que á diario pregona éste, no sólo adviniéndose á la unión, si no que también robando en la noche un par de horas de las destinadas al descanso: las mismas que invertían en esos garitos mundanales, empleándolas hoy en invadir el salón de lectura de nuestra Asociación, dónde se les vé, á unos con el periódico ó el libro en las manos y á otros empuñando la pluma para trazar artículos que han de llenar las columnas de EL OBRERO, y en los que van desarrollando sus ideas, sus pensamientos y proyectos, encaminados á proporcionar el bien á todos sus compañeros.

Una mujer, Juana González, la gran defensora de las ideas societarias, como yo desde que vi estampado su primer trabajo, viene á compartir con aquellos las tareas del periodismo; viene á dar fortaleza á sus compañeras para atraerlas al convencimiento social y cuyos escritos tanto renombre están dando á la ilustrada obrera.”<sup>31</sup>

Ricardo Ruíz y Benítez de Lugo menciona, para Canarias, un nivel de analfabetismo del 75 por cien en el año 1900. La población infantil escolarizada se componía de 10.000 niños que se repartirían en un total de 250 escuelas, de los cuales en Santa Cruz de Tenerife habría sólo 128 niños “pobres”. En 1903 la citada ciudad, con una población de 40.000 habitantes, dispondría únicamente de siete escuelas<sup>32</sup>. Si a estos datos le añadimos que la mujer, una vez se ha incorporado al trabajo asalariado (con unas condiciones inferiores a las del hombre, por ejemplo sus jornales son la mitad de los de aquél), debe además encargarse de llevar la responsabilidad de las tareas del hogar y los cuidados de la familia (dada la permanencia de una cultura patriarcal), es realmente sorprendente que la mujer obrera o jornalera incluso extraiga un tiempo para destinarlo a fomentar sus capacidades intelectuales, como nos relata el texto anterior que hacen otros obreros en las sedes de las asociaciones. Razón por la que también le sería menos laborioso comprometerse en cuestiones más prácticas, con una finalidad más cercana que la de elaborar argumentaciones teóricas. Adela de la T., igualmente cigarrera, llama a las jóvenes canarias a luchar por una vida justa y libre, invitándolas a conmemorar el 1 de mayo como una jornada reivindicativa. Su artículo, además de ser una contundente exposición de motivos por los que decidirse a la organización obrera, refleja el talante tímido propio de quien cree que no

posee las facultades necesarias para enarbolar una causa ideológica<sup>33</sup>.

No podemos saber si el componente femenino de las asociaciones obreras tinerfeñas eran afines o no, y hasta qué punto, del pensamiento anarquista, si bien sería inevitable recibir su influjo. Duda que queda algo más disipada para el caso del Centro Obrero de Las Palmas, pues ya se presenta con una clara determinación libertaria. Llama la atención en el breve período de tiempo de publicación de su periódico, *El Rebelde* (1902-1903), la colaboración de tres mujeres entre sus redactores. Una de ellas, Josefina Libertad, anima a todos los trabajadores a no decaer en su lucha por la libertad y en la continuación del semanario a pesar de las denuncias de los burgueses.

“Y ya que hemos empezado á trabajar por la libertad, sigamos sin temor á la censura de los burgueses. Ellos pondrán miles faltas a los artículos que publique nuestro humilde semanario, porque en aquéllos habrá palabras que á ellos les halague el oído por no estar llenas de adulación. Huyamos, pues, de esa sociedad en donde no existe más que desprecio para nuestra clase; formemos nosotros una nueva familia y sea nuestro lema la moral basada en la honrosa idea de libertad.”<sup>34</sup>

### *El interés por las causas sociales*

“¡La guerra!

¡Oh fatídica palabra! Tú tienes por norma la muerte y la desolación, por ti lloran muchas madres, has derramado tanta sangre como agua tiene el mar. Eres el asesinato, el robo, el incendio, la violación, en una palabra, la destrucción. Para ti nada hay respetable, ni la tierna criatura, ni la débil mujer. En torno tuyo no se ve otra cosa que sangre, miembros mutilados, ayes de agonía; tu nombre es pronunciado con horror, y todo para encumbrar y enriquecer a los parásitos.

Pero desaparecerás, guerra maldita.

Cuando las madres se capaciten de lo que eres y que fin es el tuyo, te negarán sus hijos y no tendrás víctimas que inmolar; tu fatal nombre no será más que un recuerdo.

Yo te maldigo y maldigo a todos los que te promueven, y para vengarme te negaré mis hijos y aconsejaré a las demás madres imiten mi conducta.”<sup>35</sup>

En 1906 el bilbaíno Luis Bulffi, delegado de la sección española de la Liga de la Regeneración Humana que promueve la limitación de la natali-

dad entre los pobres y una maternidad consciente, publica la obra *¡Huelga de Vientres!* Editada en castellano y portugués, en cinco años alcanza su octava edición (unos 134.000 ejemplares). “La tesis de Bulffi de la conveniencia de la Huelga de Vientres de aquéllas en quien recae la misión de procrear, aboga por que mujeres y hombres eviten las familias numerosas mediante el autocontrol concepcional consciente. En el terreno de lo social, su argumento principal es que el aumento del número de pobres no lleva a la transformación de las relaciones sociales”<sup>36</sup>. Desde sus inicios, el neomalthusianismo contó con la colaboración de destacados militantes del anarquismo internacional, como Ferrer Guardia, Pedro Vallina o Mateo Morral. En 1904, La Liga de la Regeneración Humana presenta un informe al Congreso Antimilitarista de Ámsterdam. El planteamiento neomalthusiano antimilitarista pasa, a través de la procreación consciente, por evitar en lo posible lo que ellos llaman “abastecer de carne de cañón a la burguesía y a los ejércitos”. Se trata de una postura antimilitarista de carácter defensivo ante un problema que fundamentalmente afecta a los hijos de los pobres. Es en realidad un planteamiento de resistencia, complementario de la lucha social en la que se encuentra inmerso el proletariado<sup>37</sup>.

La negativa a “parir hijos para la guerra” es anterior a la promulgación de la huelga de vientres preconizada por Bulffi. El pensamiento anarquista siempre recogió en sus postulados el rechazo a la participación en los ejércitos y en general, en todos los ámbitos militarizados. La guerra es analizada tanto desde su vertiente violenta, destructiva y ejemplarizante de los más bajos y crueles instintos del ser humano, como desde el enfrentamiento de las clases sociales más pobres para mantener un orden social injusto y jerárquico que sólo procura beneficios a los privilegiados. Del total de artículos elaborados por mujeres y editados en la prensa obrera libertaria de Canarias, la mitad está dedicado a impulsar la respuesta antimilitarista de los obreros. Las mujeres se dirigen a otras mujeres y en condición de madres las alientan a una actitud revolucionaria. Milagro Rodríguez, autora del artículo anterior, hace una propuesta clara y concisa: negarse a seguir teniendo hijos para no dar más soldados a las guerras. Como se ha visto, esta propuesta llevada a un libro unos años más tarde causa verdadero furor entre todas las clases sociales, unas por apoyo y otras por escándalo. Al igual que Milagro, otras muchas mujeres habrán puesto en práctica la huelga de vientres antes de

ser popularmente divulgada. Resalto este matiz con el fin de reconocer la trascendencia y valentía ideológica de muchas obreras isleñas (cabría decir lo mismo de otros lugares) a la hora de llevar a la práctica su pensamiento anarquista. Las limitaciones impuestas por la geografía insular habrían impedido que posturas de este tipo conectaran a su vez con otras similares y dieran mayor vigor a sus propuestas, consiguiendo con ello un seguimiento significativo<sup>38</sup>.

En España, el servicio militar era obligatorio para todos los varones desde 1812, mas se podía conseguir su redención mediante el pago de una cantidad: entre 1.500-2.000 pesetas para los “redimidos en metálico”; entre 500-1.250 pesetas para los “sustitutos” (se podía contratar a un sustituto)<sup>39</sup>. Evidentemente, los que no conseguían eximirse del sorteo de quintos eran los obreros. En Canarias el número de prófugos que emigraban a América por este motivo alcanzó un volumen tan considerable que el Ministerio de la Guerra adoptó variadas medidas legales para parar este movimiento: en 1903 indultó a los prófugos de las islas que estaban en América<sup>40</sup> y en 1906 dictó severas instrucciones para impedir que continuaran emigrando los jóvenes canarios sujetos al servicio militar<sup>41</sup>. El “grupo librepensador” de Santa Cruz organizó en junio de 1905 una conferencia en el Teatro a cargo de Belén Sárraga de Ferrero. Algunos artículos suyos fueron publicados en *El Obrero*. La rebeldía y subversión contra las guerras es nuevamente tema de máximo interés entre mujeres. Belén Sárraga hace saber sus impresiones acerca de un congreso antimilitarista internacional celebrado en París.

“El librepensamiento internacional reunido en París, se ha levantado contra la guerra.

Hombres de todos los países del mundo, desde las apartadas regiones del Asia hasta los espléndidos pueblos de América, se han reunido para tenderse los amorosos brazos olvidados de prejuicios de clases y de razas puesto su corazón en los altos ideales de redención y fraternidad humana.

(...) 'Guerra a la guerra' repetimos nosotras las mujeres en nombre del amor y la felicidad social.”<sup>42</sup>

### *La prostitución*

En Canarias, en pleno desarrollo de la urbanización, la miseria alcanza una gran magnitud. Hemos visto en otro lugar cómo el desempleo abruma a

las familias trabajadoras y las peripecias que tiene que hacer el obrero para suplir una alimentación básica con sus bajos jornales. Las quejas constantes de los burgueses por la cantidad de niños que vagan por las calles o las sucesivas epidemias que azotan a los más pobres, dibujan un paisaje de indigencia entre la población obrera de la ciudad. La prensa refleja permanentemente el alto grado de mendicidad al que se ven abocados muchos trabajadores. Sirva de ejemplo la manifestación realizada en Santa Cruz por un “grupo de hambrientos”, en su mayoría mujeres, en mayo de 1906. Tras haber sido retirados de las calles por las autoridades, se presentaron ante el gobernador civil para exponerle su situación. Les dieron cuatro panes a cada uno<sup>43</sup>. Sorprende que otra vez sea la mujer la más perjudicada en situaciones de pobreza. En la prensa obrera se recoge la existencia de un amplio número de prostitutas en las ciudades canarias que son consecuencia, según su visión, de las carencias y el hambre que sufren estas mujeres. Sería imprescindible poder disponer de algún estudio en este sentido e indagar en su incidencia social. A la espera de ello, podemos intuir que la prostitución afectó a un sector considerable de la población femenina, a juzgar por las continuadas defensas que de sus personas se hace desde los ámbitos libertarios isleños.

“A esas desgraciadas, pervertidas, no por culpa de ellas, sino de la sociedad en que vivimos, debe de tratárseles como mujeres que son, no como perros, y con éstos se tiene muchas veces más consideraciones. Viviendo como viven en casas anti-higiénicas, faltas de aire, verdaderas pocilgas, donde no se respira sino un aire cargado de miasmas, irremisiblemente tienen que salir a la calle a respirar un poco de aire puro (...)”<sup>44</sup>

La noticia responde a una queja manifestada por otro periódico de Las Palmas, en el que se solicita que se retire de las calles a las prostitutas. El obrero se muestra comprensivo hacia la mujer prostituta que, al igual que él, soporta las consecuencias de las desigualdades económicas. Con lo que queda evidencia de la preocupación que sienten en los medios obreros por las vejaciones a las que se somete a las prostitutas. Otros llegan más allá y comparan la actividad de la prostitución con cualquier otra actividad profesional remunerada con un salario. De la misma manera que el obrero se ve obligado a vender su fuerza de trabajo al capitalismo, la prostituta vende su cuerpo. Por eso las asociaciones obreras deben tener en cuenta a las prostitutas y exigir para ellas también las mejoras en sus condiciones laborales.

"La prostituta proporciona placeres fáciles y baratos a jóvenes pervertidos y a viejos lúbricos, a cambio de un estipendio suficiente apenas para satisfacer las exigencias del estómago; y los trabajadores venden sus brazos, sus energías, sus actividades para enriquecer y rodear de felicidades a los parásitos burgueses, á cambio de un salario mezquino e irrisorio; las unas y los otros viven en idénticas condiciones y sufren iguales martirios, vejámenes y expoliaciones criminales: son, pues, hermanos á quienes liga un mismo interés e impulsa una misma aspiración: ¡emanciparse!"<sup>45</sup>

Cabrera Díaz, autor del texto anterior, propone incorporar a las prostitutas a la Asociación Obrera, organizarlas en federaciones de resistencia, ponerles al alcance los medios para su ilustración, arroparlas con su afecto y considerarlas mujeres tan honradas como el resto de compañeras de talleres y fábricas, como las mujeres con las que comparten su hogar. Atendiendo a la "moralidad" de la época, discursos como el expuesto son innovadores. La política oficial de reglamentación de la prostitución no tiene como objetivo su eliminación. Hasta 1908 no se dio en España una reglamentación uniforme que dictara una normativa general aplicable a todo el territorio estatal. Lo que existían eran disposiciones de organismos provinciales y locales, sin unidad de criterio, ni en materia sanitaria ni en sus objetivos generales. Sí coincidían, no obstante, en algunos aspectos, como era mantener el decoro público con la prohibición de la presencia de las prostitutas de manera "des-honesta" en los balcones, puertas o ventanas<sup>46</sup>. La Real Orden del 1 y 16 de marzo de 1908 que regula el Servicio de Higiene de la Prostitución, reconoce que se descarta la posibilidad de desterrar esta "plaga social". Dicha Real Orden expresa el enfoque oficial del gobierno, el cual asemeja la prostitución a cualquier otra "industria dañina" o "comercio peligroso" y, como en el caso de estas "industrias insalubres", establece la necesidad de introducir una normativa y unas medidas de precaución. Además de cuestiones como la inmoralidad de la trata, introduce otro aspecto de tipo sanitario que considera aún más importante: la conservación de la raza<sup>47</sup>. En la prensa anarquista se realizan duras críticas a la doble moral masculina, que tras hacer uso de las mujeres vierten sobre ellas todo tipo de odios y culpas.

"No puedo comprender, no pueden mis pensamientos esclarecer en mi cerebro cómo hay hombres de tan malos sentimientos y de tan negra conciencia que después de ser los culpables de la desgracia de la mujer ayudan

á engrandecer las penas (...) luego de ocasionarles todas estas trivialidades en la vida se les priva de libertad, de toda clase de expansión, de todas las alegrías de la existencia y la matamos á fuerza de rudos y mortales golpes (...) ¿No son seres humanos también? ¿No son corazones los que encierran sus pechos y que sufren como nosotros los embates del martirio? ¡Maldita vulgaridad! Paremos un momento esa brutal y desenfrenada carrera contra la mujer (...)"<sup>48</sup>

A la vez que la prostitución, se extienden las ediciones de revistas con alusiones sexuales, cosa que hace poner el grito en el cielo a muchos moralistas. Una vez más, *El Obrero* nos sorprende al revelar que hay mayor indecencia en la glorificación de la violencia que en la expresión de los actos naturales de la vida.

“(...) siempre me ha causado asombro que la reproducción de los actos esenciales de la vida, las manifestaciones espléndidas de la fecundidad y el amor merezcan las censuras de ciertos moralistas, en tanto que se permite á los dramaturgos, á los pintores y á los poetas libertad completa para glorificar el acto que mata (...) En efecto, si la noción del amor no hubiese sido falsificada por la idea del pecado, los hombres sabrían comprender la vida en toda su magnificencia y en su verdadero candor. Fuera imposible entonces la pornografía, que sólo florece en las naciones degeneradas (...) Así es que existen pornógrafos de la carnicería, de igual modo que pornógrafos del amor.”<sup>49</sup>

#### Notas

- 1.- Mary Nash, *Mujer, familia y trabajo en España, 1875-1936* (Anthropos, Barcelona 1983) 11-16.
- 2.- Hernando Zerpe, “Por la libertad de la mujer”: *El Obrero* 76 (19 abril 1902).
- 3.- Gloria Espigado Tocino, “Las mujeres en el anarquismo español (1869-1939)”: *Ayer* 45 (2002) 42.
- 4.- *El Obrero* 17 (29 diciembre 1900), “La mujer”, firmado por J. Se deduce que su autor es Cabrera Díaz, por la segunda parte del artículo que publica en el número 19 (12 enero 1901), dedicado a Juana González y en el que se queja de la educación superficial de la mujer en Canarias, repitiendo el argumento anterior: “¡Amar! ¡He aquí el patrimonio de la mujer!”

- 5.- M<sup>a</sup> Ángeles García Maroto, *La mujer en la prensa anarquista, España 1900-1936* (Fundación Anselmo Lorenzo, Madrid 1996), 182.
- 6.- Martha Ackelsberg, *Mujeres Libres* (Virus, Barcelona 2000) 57.
- 7.- “¿Debe abolirse el trabajo de la mujer?": *El Popular* 11 (15 septiembre 1906); el artículo denuncia que desde que las mujeres acuden a las fábricas o al taller, pueden tener más acceso al lujo y terminan dando rienda suelta a “su instinto de coquetería” para ser más grata a la vista del hombre según creen que el hombre gusta de “perifollos y arrumacos”, “muchas jóvenes falsean sus naturales instintos al contacto de sus compañeras de trabajo”.
- 8.- Mary Nash, op. cit., 45.
- 9.- *El Rebelde* 7 (27 diciembre 1902) “¡Infelices mujeres!” firmado por Salvador Monsalud (Las Palmas).
- 10.- “Influencia del clericalismo en la mujer”: *El Obrero* 109 (3 diciembre 1902). En la misma línea se manifiesta en varios artículos Ossorio Uriarte en *El Rebelde*, de Las Palmas, como “La mujer y la Iglesia” (26 marzo 1903) donde además tilda a la mujer de poco ilustrada: “¡Oh! si vuestra ilustración os permitiera ver toda esa farsa de fijo haríais más felices a los vuestros”.
- 11.- *El Popular* 11 (15 septiembre 1906) “La ley contra el amor”, firmado por Jacinto Terry.
- 12.- Martha Ackelsberg, op. cit., 57.
- 13.- Francisco Ferrer Guardia, *La Escuela Moderna* (Júcar, Gijón 1976) 50.
- 14.- Gloria Espigado Tocino, “Las mujeres en el anarquismo español (1869-1939)”: *Ayer* 45 (2002) 52.
- 15.- Martha Ackelsberg, op.cit., 92.
- 16.- Teresa Claramunt, *La mujer. Consideraciones sobre su estado ante las prerrogativas del obrero* (Biblioteca “El Porvenir del Obrero”, Mahón 1905), citado por Mary Nash, op. cit., 140.
- 17.- *Luz y Vida* 15 (8 diciembre 1906) “Para mis amigas”, firmado por Elvira Monteverde.
- 18.- *Luz y Vida* 2 (9 diciembre 1905) “A la Juventud burguesa”, artículo sin firmar pero que creemos es de Elvira Monteverde, tanto por el discurso empleado como por la circunstancia de declarar meses más tarde que había dejado de escribir para el periódico.

- 19.- *Rebelde* 2 (18 abril 1903) artículo de Abelino Montolt, de Santa Cruz; *El Obrero* 117 (28 marzo 1903).
- 20.- Gloria Espigado Tocino, “Las mujeres en el anarquismo español (1869-1939)”: *Ayer* 45 (2002) 45-48.
- 21.- Martha Ackelsberg, op. cit., 89.
- 22.- Alejandro González Morales, “Dinámica y estructura de la población”, en F. Morales Padrón (dir.), *Historia de Canarias* 4 (Prensa Ibérica, 1991) 648.
- 23.- Oswaldo Brito, *Historia del movimiento obrero canario* (Editorial Popular, Madrid 1980) 93.
- 24.- “Las cigarreras (II)”: *El Obrero* 4 (29 septiembre 1900).
- 25.- Oswaldo Brito, op. cit., 127.
- 26.- “Mirada retrospectiva.- Hace 31 años”: *En Marcha* 23, especial Primero de Mayo (1931).
- 27.- “Manifiesto de la Asociación al pueblo de Canarias”: *El Obrero*, suplemento al nº 2 (15 septiembre 1900).
- 28.- José Cabrera Díaz, *Un año de labor. Memoria de los trabajos realizados por la Asociación Obrera de Canarias en el primer año de su existencia (1900-1901)* (Imprenta A. J. Benítez, Santa Cruz de Tenerife 1902) 86. Obra escrita en La Habana.
- 29.- *Ibíd.*, 93.
- 30.- *El Obrero* 16 (22 diciembre 1900), “Despertando”, firmado por Juana González.
- 31.- *El Obrero* 19 (12 enero 1901), “Progresamos”, firmado por “un aprendiz de imprenta”.
- 32.- Francisco Galván Fernández, *Burgueses y obreros en Canarias (del siglo XIX al XX)* (Universidad de La Laguna, 1986) 426-429.
- 33.- *El Obrero* 221 (1 mayo 1905), “Mi protesta”, firmado por Adela de la T.
- 34.- *El Rebelde* 5 (13 diciembre 1902), “Abajo la esclavitud”, firmado por Josefina Libertad.
- 35.- *El Rebelde* 10 (29 enero 1903), “¡La guerra!”, firmado por Milagro Rodríguez.

- 36.- Eduard Masjuán, *La ecología humana en el anarquismo ibérico* (Icaria, Barcelona 2000), 260-261.
- 37.- *Ibíd.*, 262-311.
- 38.- *Rebelde* 2 (18 abril 1903), “Juramento de la bandera”, firmado por Mariana Benítez.
- 39.- José M. Castellano Gil, *Quintas, prófugos y emigración* (Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife 1990) 31.
- 40.- *El Progreso* 203 (7 mayo 1903).
- 41.- *El Progreso* 242 (21 junio 1906).
- 42.- *El Obrero* 251 (23 diciembre 1905), “Guerra a la guerra”, firmado por Belén Sárraga de Ferrero.
- 43.- *El Progreso* 209 (14 mayo 1906).
- 44.- *El Rebelde* 5 (13 diciembre 1902), “Regenerándonos”, firmado por Salvador Monsalud.
- 45.- *El Obrero* 135 (25 julio 1903), firmado por Cabrera Díaz.
- 46.- Mary Nash, op. cit., 37.
- 47.- *Ibíd.*, 36.
- 48.- *En Marcha* 3 (19 junio 1909). “La mujer en la prostitución”, firmado por A. R.
- 49.- *El Obrero* 110 (7 febrero 1903), “La pornografía de la muerte”.